

**INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
**(PESOS)**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden) y
- c) Notas de gestión administrativa.

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**1. Efectivo y Equivalentes**

➤ Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
Bancos/ Tesorería a)	26,423,580	18,874,994
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración b)	<u>20,146,626</u>	<u>18,107,322</u>
<b>Total</b>	<b><u>46,570,206</u></b>	<b><u>36,982,316</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

## CUENTA PÚBLICA 2020

Inversión de fondos de terceros por un monto de 10,014,281.45 pesos, del proyecto de investigación celebrado con Janssen Cilag, S.A de C.V., los cuales se realizaron conforme a los lineamientos de recursos de terceros.

a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas bancarias se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
<b>Integración de Bancos:</b>		
Cuotas de Recuperación Banorte	-949,329	2,594,293
Servicios Personales Santander	19,502,207	8,183,150
Cuotas de Recuperación Santander	5,776,881	8,540,926
Enseñanza Santander	1,847,333	0
Patronato Santander	193,373	193,353
Otros Cuentas	53,115	-636,728
<b>Total (1)</b>	<b><u>26,423,580</u></b>	<b><u>18,874,994</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

b) Depósito de Fondo de Terceros en Garantía y/o Administración:

Concepto	2020	2019
<b>Integración:</b>		
Proyecto de Investigación	2,428,215	0
Proyecto operaciones ajenas(1)	17,639,495	18,107,322
Otros Proyectos	78,916	0
<b>Total</b>	<b><u>20,146,626</u></b>	<b><u>18,107,322</u></b>

## CUENTA PÚBLICA 2020

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

- 1) Dentro de este rubro existe un fondo de inversión por un monto de 10,014,281 pesos, constituido en BBVA Bancomer S.A., a través del contrato 2051556932, cuya inversión está constituida con valores 100 por ciento gubernamentales y calificación AAA/1.
- 2) El saldo de Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y Administración, representa el importe de los Recursos de Terceros que se encuentran en poder del Instituto para su administración y cumplimiento de las obligaciones contractuales de los diversos proyectos con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), cabe mencionar que la diferencia de esta cuenta con Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, corresponde a diferentes proyectos por 17,639,495 pesos, siendo el más representativo el proyecto del CONACYT "Adquisición de equipo para realizar técnicas avanzadas de imagen y fortalecer la investigación en neuropatología a nivel celular y molecular", con número 300461.

### 2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

#### Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
Cuentas por cobrar		
30,60 días	3,456,023	10,331,683
90 días	2,309,356	1,583,451
120 días	576,433	6,159,983
180 días	2,930,470	0
Mas de 365 días	13,998,711	0
<b>Total</b>	<b><u>23,270,993</u></b>	<b><u>18,075,117</u></b>
Deudores diversos a corto plazo	162,604	206,887
<b>Total, cuentas por cobrar a corto plazo</b>	<b><u>23,433,597</u></b>	<b><u>18,282,004</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

- El saldo de derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo representa el importe en cuentas corrientes de pacientes por concepto de atención hospitalaria (cartas compromiso, cuentas corrientes, pacientes hospitalizados y pacientes subrogados); cabe mencionar que el saldo que se refleja corresponde a cifras al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

### **Estimación de Cuentas Incobrables**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
Estimaciones por cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalente	2,039,570	6,159,984
Estimaciones por pérdida o deterioro de activo circulante	676,187	718,771
<b>Total</b>	<b><u>2,715,757</u></b>	<b><u>6,878,755</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

- Se tiene una estimación al cierre del ejercicio de 2020 de 2,039,570 pesos y 6,159,984 pesos en 2019. Se tiene establecidas normas y bases para la cancelación adeudos a cargos de terceros, en él se establecen los procedimientos a realizar para la creación, incremento o decremento en las cuentas incobrables establecidas conforme al catálogo General de Cuentas Para el Sector Paraestatal, una vez dictaminada la imposibilidad practica de cobro, se procede a cancelar la cuenta por cobrar contra la reserva correspondiente una vez al año, de conformidad con lo establecido en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, NIFGG-SF-003 "Estimación y Cancelación de Cuentas Incobrables", vigente a partir del 29 de marzo de 2016. Durante el ejercicio de 2020 el Comité de cancelación de cuentas incobrables no sesiono, derivado del proceso que se tiene que llevar para la notificación de los adeudos.

### **Derechos a recibir efectivo bienes o servicios**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

## CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	2020	2019
<b>Otros Derechos a Recibir en Bienes o Servicios a Corto Plazo (1)</b>	<u>0</u>	<u>140,189,068</u>
<b>Total</b>	<u><b>0</b></u>	<u><b>140,189,068</b></u>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

- Para el año de 2020 no se tiene derechos a recibir por este concepto, en comparación con el año de 2019 se tuvo el monto de 140,189,068 pesos la cual fue derivada de una clasificación incorrecta del cierre de las cuentas de orden presupuestales originadas por los pasivos generados a cierre del ejercicio de 2019 registro que se modificó y ajusto en la contabilidad al inicio del año de 2020, esto con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad que aplique en la materia.

### 3. Almacén de Materiales y Suministros de Consumo (Inventario)

- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
<b>Almacén de Materiales y Suministros de Consumo</b>		
Almacén de Farmacia (1)	64,058,803	11,799,158
Almacén General (2)	28,466,043	29,488,569
<b>Total, almacén de materiales y suministros de consumo</b>	<u><b>92,524,846</b></u>	<u><b>41,287,727</b></u>
<i>Estimación por deterioro de inventarios</i>	<u>676,187</u>	<u>718,771</u>
<b>Total</b>	<u><b>91,848,659</b></u>	<u><b>40,568,956</b></u>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

- 1) El Almacén de Farmacia al cierre del ejercicio está valuado a costos promedios y registrado sobre la base de costo histórico, su valor no excede a su valor de realización o mercado, integrado por: medicamentos controlados, consolidados y del programa de esclerosis. A finales del mes de septiembre de 2020 se sustituyó el sistema SISHOS por el SIGMA como una herramienta de control y administración de los almacenes y de los servicios médicos.

- 2) El saldo del Almacén General al cierre del ejercicio está valuado a costos promedios y registrado sobre la base de costos históricos, su valor no excede a su valor de realización o de mercado se integra de materiales y suministros de consumo, necesarios para el desempeño y buen funcionamiento del Instituto.
- 3) Derivado de la rescisión del contrato de subrogación de abastecimiento de los medicamentos, a partir del mes de octubre de 2020 la administración del Instituto realizó el abasto de los medicamentos a través del almacén de farmacia, mediante los procesos normativos de contratación de proveedores.

Cabe mencionar que en el ejercicio no se presentaron cambios en el método o sistema de valuación de los inventarios.

**ACTIVO NO CIRUCLANTE**

**4. Derechos a recibir en efectivo o equivalentes a largo plazo**

- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
Documentos por cobrar a largo plazo	8,856,396	2,381,008
Deudores diversos a largo plazo	<u>153,638</u>	<u>25,475</u>
<b>Total</b>	<b><u>9,010,034</u></b>	<b><u>2,406,483</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

El saldo de derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo representa el importe en cuentas corrientes de pacientes por concepto de atención hospitalaria (documentos compromiso, cuentas corrientes, pacientes hospitalizados y pacientes subrogados), derivado de los vencimientos de los documentos por cobrar que rebasan los 365 días de antigüedad.

**5. Bienes Muebles, Inmuebles, Construcciones en Proceso e Intangibles**

- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
----------	------	------

## CUENTA PÚBLICA 2020

Edificios no habitacionales	756,463,649	756,463,649
Terrenos	527,743,504	527,743,504
<b>Total Bienes Inmuebles</b>	<b><u>1,284,207,153</u></b>	<b><u>1,284,207,153</u></b>
<i>Depreciación acumulada histórica de Bienes Inmuebles</i>	-150,479,762	-134,243,267
<i>Depreciación Revaluada de bienes inmuebles</i>	<u>-207,425,445</u>	<u>-198,536,435</u>
<b>Total Neto Bienes Inmuebles</b>	<b><u>926,301,946</u></b>	<b><u>951,427,451</u></b>
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	733,456,692	712,061,092
Maquinaria, otros equipos y herramientas	39,362,004	39,362,004
Mobiliario y equipo de administración	43,866,352	43,700,204
Equipo de transporte	7,230,518	7,230,519
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	24,762,787	24,762,787
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	2,450,222	2,450,222
Software	<u>2,192,507</u>	<u>2,267,554</u>
<b>Total Bienes Muebles</b>	<b><u>853,321,082</u></b>	<b><u>831,834,832</u></b>
<i>Depreciación acumulada histórica de Bienes muebles</i>	-580,429,348	-520,061,582
<i>Depreciación Revaluada de bienes muebles</i>	<u>-188,571,540</u>	<u>-188,572,827</u>
<b>Total Neto Bienes Muebles</b>	<b><u>84,320,194</u></b>	<b><u>123,199,973</u></b>
<b>Total Activo Fijo</b>	<b><u>1,010,622,139</u></b>	<b><u>1,074,627,424</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

No hubo inversión en bienes Inmuebles, durante el ejercicio de 2020.

Los bienes Inmuebles y Muebles se registran a su valor de adquisición y última reexpresión se llevó a cabo al 31 de diciembre de 2007, mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), la depreciación se calcula sobre valores históricos de los activos, por el método de línea recta, los activos fijos de procedencia extranjera fueron reconocidos a su costo de adquisición, los donativos recibidos en este rubro son registrados a su valor estimado, que a su vez reflejó un incremento al Patrimonio; el estado en que se encuentran los activos, en términos generales es óptimo para su correcta utilización y aprovechamiento.

- El método de depreciación que utiliza el Instituto es en línea recta, con base en los Parámetros de Estimación de Vida Útil de los Activos, la depreciación del ejercicio, aplicando los porcentajes establecidos en la “Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación”, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de agosto de 2012 de acuerdo al siguiente cuadro.

Concepto	Años de Vida Útil	% de Depreciación Anual
Edificios no habitacionales	30	3.3
Instrumento médico y de laboratorio	5	20.0
Muebles de oficina y estantería	10	10.0
Automóviles y equipo terrestre	5	20.0
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	3	33.3
Mobiliario, equipo educacional y recreativo	5	20.0

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Se registró una depreciación histórica por un importe de 85,569,434 pesos en 2020 y 61,031,027 pesos en el ejercicio 2019.

### **Estimaciones y deterioros de Bienes Muebles e Inmuebles**

Los activos fijos se valúan inicialmente al monto de efectivo o equivalentes de efectivos pagados, cuando pierden su capacidad para generar beneficios económicos futuros el importe que se considera no será recuperable, se trata como una pérdida por deterioro y se reconoce en el

## CUENTA PÚBLICA 2020

ejercicio en que esto sucede.

### **Bienes Inmuebles**

➤ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
Terreno	527,743,504	527,743,504
Edificio no habitacionales	756,463,649	756,463,649
<b>Subtotal de bienes inmuebles</b>	<b>1,284,207,153</b>	<b>1,284,207,153</b>
Construcciones en proceso	0	0
<b>Total de bienes inmuebles y construcciones en proceso</b>	<b><u>1,284,207,153</u></b>	<b><u>1,284,207,153</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

### **Conciliación Contable - Física al 31 de diciembre de 2020.**

Bienes Muebles	Registros Contables	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Diferencia
Terreno	527,743,504	527,743,504	0
Edificio no habitacionales	<u>756,463,649</u>	<u>756,463,649</u>	<u>0</u>
<b>Total</b>	<b><u>1,284,207,153</u></b>	<b><u>1,284,207,153</u></b>	<b><u>0</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

### **Bienes Muebles**

➤ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

## CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	2020	2019
Mobiliario y Equipo de Administración	43,866,352	43,700,204
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	24,762,787	24,762,787
Equipo e Instrumental y de Laboratorio	733,456,692	712,061,092
Vehículos y Equipo de Transporte	7,230,518	7,230,519
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	39,362,004	39,362,004
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	<u>2,450,222</u>	<u>2,450,222</u>
<b>Total de bienes muebles</b>	<b><u>851,128,575</u></b>	<b><u>829,566,828</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

### **Conciliación Contable - Física al 31 de diciembre de 2020.**

Bienes Muebles	Registros Contables	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Diferencia
Bienes Muebles	\$851,128,575	\$851,128,575	0
Intangibles	<u>2,192,507</u>	<u>2,192,507</u>	<u>0</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$853,321,083</u></b>	<b><u>\$853,321,083</u></b>	<b><u>0</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

- No hay diferencia entre las cifras reportadas por la Subdirección de Almacenes e Inventarios y los montos mostrados en los registros contables, se llevaron a cabo de manera mensual y anual las conciliaciones de los bienes entre el Departamento de Contabilidad y Activo Fijo de la cual no se determinaron diferencias al cierre de 2020, en cuanto al inventario físico de bienes se tiene un avance aproximado del 49%. Con relación a los bienes de destino final se realizaron las gestiones para venta, ya que el convenio celebrado con el Instituto Nacional al Pueblo lo Robado no procedió y regresaron los bienes al Instituto.

**5. Activos Diferidos**

➤ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
Activos Diferidos	61,587,914	0
<b>Total Activos Diferidos</b>	<b><u>61,587,914</u></b>	<b><u>0</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

**6. Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes**

➤ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
<i>Estimación por Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo (1)</i>	-8,895,965	-2,379,308
<b>Total</b>	<b><u>-8,895,965</u></b>	<b><u>-2,379,308</u></b>

(1) Estimación de cuentas incobrables. El Instituto sigue la práctica de crear una estimación de cuentas de cobro dudoso, basada en aquellas partidas con antigüedad superior a 90 días, en litigio o con problemas de recuperación, aun cuando exista la posibilidad de recuperar alguna de ellas, una vez dictaminada la imposibilidad de cobro, se cancela la cuenta por cobrar contra la reserva correspondiente, de conformidad con lo establecido en la NIFG-SF-003 "Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal."

**Pasivo**

**7. Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

## CUENTA PÚBLICA 2020

➤ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	352,368	329,646
Cesantía y Vejez	1,149,934	1,205,581
FOVISSSTE	1,810,920	1,898,558
Impuesto Sobre Nóminas	2,318,618	2,339,106
SAR o Retiro	724,369	759,420
Adquisición de Bienes y Servicios	92,108	0
Pensión Alimenticia	110,944	0
Sueldos por pagar	341,512	0
Seguro de Automóvil	9,923	0
Otros	<u>65,034</u>	<u>700,973</u>
<b>Total</b>	<b><u>6,975,730</u></b>	<b><u>7,233,284</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

La cuenta por pagar a corto plazo en el rubro de servicios personales tiene una antigüedad de 60 días y rubro de adquisición de bienes y servicios y de otros presentan una antigüedad de 90 días.

### **8. Pasivo Diferido a Corto Plazo:**

➤ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
----------	------	------

## CUENTA PÚBLICA 2020

Pasivos diferidos a corto plazo	183,527,449	210,784,260
<b>Total</b>	<b><u>183,527,449</u></b>	<b><u>210,784,260</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

- El saldo de 183,527,449 pesos se deriva de la aplicación de la Norma de Información Financiera NIFGG SP 01 “Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos”, ya que las operaciones que al cierre del ejercicio 2020, no fueron cobradas por concepto de documentos por cobrar, proveedores, retenciones de IVA e ISR por sueldos, se reclasificaron de las cuentas de resultados, realizando el traspaso de esta cuenta, cuyo movimiento contable se revertirá en el mes de enero del ejercicio 2021 de acuerdo a la norma citada.

Integración saldo de pasivos a corto plazo		
Concepto	Parcial	Total
Saldo otros pasivos diferidos a corto plazo		183,527,449
<b>Menos:</b>		
Pasivo pendiente de pago NIFGG SP 01		24,325,089
Impuestos, retenciones y aportaciones por pagar	14,890,203	
Ingresos no cobrados	9,434,886	
<b>Total</b>		<b><u>159,202,360</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

### **El Saldo de esta cuenta se integra:**

- a) De la cuenta de Proveedores por Pagar a Corto Plazo por un importe de 159,202,360 pesos, que corresponden a obligaciones contraídas por la adquisición de bienes y contratación de servicios que al 31 de diciembre de 2020, están devengados pendientes de pago, por concepto de medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros de laboratorio; En apego a la Norma de Información financiera NIFGG SP 01 “Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos”, del Manual de Contabilidad Gubernamental Para el Sector Paraestatal Federal, que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en apego a lo que dicta el Concejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

## CUENTA PÚBLICA 2020

Partida	Prestador de servicio	2020	2019
25501	ABASTECEDORA COMERCIAL ALBATROS, S.A. DE C.V.	8,886	0
25501	APPLIED BYOSISTEMS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	164,277	164,277
21101	AVIÑA ANGUIANO MARIA DE LOURDES	33,153	0
25401	ASPELAB DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	7,720	0
26105	ALMACENADORA KAVE, S.A. DE C.V.	318,948	0
25301	ASPEN MÉXICO, S.DE R.L. DE C.V.	350,000	0
25301	ASTRAZENECA S.A. DE C.V.	1,991	0
2000	ALLERGA S.A. DE C.V.	59,673	0
29501	BERCLAN, S.A. DE C.V.	11,136	0
25401	BOSTON MEDICAL DEVICE DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	5,649	0
25401	BIO DMS, S. A. DE C. V.	6,786	0
25301	BIO RESEARCH DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1,245	0
25301	BOHERINGER INGELHEIM MÉXICO, S. A. DE C. V.	1,656,000	0
25401	BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO, S.A. DE C.V.	660,928	0
2000	CORPORATIVO FARMACÉUTICO GEPHAM, S.A. DE C.V.	-1	0
25101	CORPORACIÓN ANALÍTICA, S.A. DE C.V.	7,294,286	5,732,867
25501	CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	1,408	46,605
25901	CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	382,638	0
29501	CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	68,795	68,795
25501	CIENTIFICA SENNA, S.A. DE C.V.	26,920	30,118
21601	CASA COMERCIALIZADORA OPEROL S.A. DE C.V.	29,230	0
25401	COMERKER SA CV	1,349,411	0
25401	COCHLEAR MEXICO S.A DE C.V.	3,721,837	0
25401	DEGASA, S.A. DE C.V.	119,069	0

## CUENTA PÚBLICA 2020

25301	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	291,978	1,645,644
25401	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	1,815,578	0
25401	DISEÑO Y DESARROLLO MEDICO, S.A. DE C.V.	463,413	0
25501	DESARROLLO QUÍMICO HELU, S.A. DE C.V.	57,072	19,425
25301	DANKEL MEDICAL S.A PI DE C.V.	5,275	0
25501	DIAZ MARTINEZ NORMA ANGELICA	111,708	0
29501	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.	201,376	201,376
25301	EXFARMA S.A. DE C.V.	100	0
25301	ELI LILLY Y COMPAÑIA DE MEXICO S. A. DE C. V.	78,768	0
25301	FRESENIUS KABI MÉXICO, S.A. DE C.V.	95,219	0
25401	FRESENIUS KABI MÉXICO, S.A. DE C.V.	1,416,142	0
25101	FCD LABS, S.A. DE C.V.	23,670	0
25301	FARMACÉUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.	2,092,773	1,571,352
25401	FOREFRONT MEDICA MÉXICO, S.A. DE C.V.	10,190,342	1,219,840
25301	FARMACEUTICA HISPANOAMERICANA S.A. DE C.V.	108,425	0
25301	FARMADEXTRUM, S. A. DE C. V.	9,944	0
25301	FRACA SA DE CV	17,317	0
25501	GRUPO MORAVI, S.A. DE C.V.	1,863	0
25101	GRUPO JIM PERTH, S. A.	168,328	0
25901	GRUPO JIM PERTH, S. A.	34,392	0
25901	GRUPO COMERCIAL JOYEROS EMBLEMÁTICOS, S.A. DE C.V.	112,088	0
25401	GRUPO INDUSTRIAL POSEIDON, S. A. DE C.V.	285,601	0
25401	GVICOA, S.A. DE C.V.	34,000	0
25401	GRUPO TECNOMED INNOVATIONS MEXICO, S.A. DE C.C.	194,880	0
25401	HIROSTECNOLOGIAS, S.A. DE C.V.	30,000	0

## CUENTA PÚBLICA 2020

25401	HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	7,021	0
25901	IMMIX TECNOLOGÍA, S. A. DE C. V.	1,160	0
25101	INOCHEM, S.A. DE C.V.	403,205	1,047,010
25501	IVG COMERCIALIZADORA, S.A DE C.V.	0	58,896
25901	IMMIX TECNOLOGÍA, S. A. DE C. V.	56,011	0
25901	JUAMA, S.A. DE C.V.	46,108	0
21101	J&B PRODUCTOS, S.A. DE C.V.	125,369	318,425
25301	JHADYD, S.A. DE C.V.	29,286	0
25101	JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S.A. DE C.V.	513,976	3,709,934
25501	JTC PROVEEDOR MEDICO S.A. DE C.V.	294,977	0
25301	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	95	0
25301	LABORATORIOS PISA, S. A. DE C. V.	1,544,061	0
25301	LEVBETH MEDICAL, S.A. DE C.V.	1,791,604	0
25301	LEON ROSARIO MELQUIADES ARISTEO	7,192	0
25301	LABORATORIO RAAM DE SAHUAYO S.A DE C.V.	1,040	0
25301	LABORATORIOS JAYOR, S. A. DE C. V.	1,000	0
25401	MATERIAL ANTISÉPTICO CUTÁNEO, S.A. DE C.V.	1,967,477	0
27101	MATERIAL ANTISÉPTICO CUTÁNEO, S.A. DE C.V.	0	241,074
21601	MAQUILAS PLÁSTICAS POLIDUCTO C S.A. DE C.V.	215,946	215,946
25401	MEDITECH IMPLANTS, S.A. DE C.V.	2,839,680	0
25401	MP SCIENTIFIC, S.A. DE C.V.	491,796	0
25401	MSM SALUD, S.A. DE C.V.	3,553,341	0
25401	MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZADORA S DE RL.DE C.V.	5,186	0
25401	NATURAL & SPINE SYSTEM S.A. C.V.	29,591	0
25301	NOVAG INFANCIA, S.A DE C.V.	693,392	0

## CUENTA PÚBLICA 2020

22102	PIGUDI GASTRONÓMICO, S.A. DE C.V.	16,033,008	17,983,274
22104	PIGUDI GASTRONÓMICO, S.A. DE C.V.	0	3,689,516
25101	PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	835,929	274,243
25401	PEGO MEDICAL, S. A. DE C. V.	1,063,727	0
25301	PHOENIX FARMACÉUTICA, S.A DE C.V.	33,601,238	8,830,747
25401	PHOENIX FARMACÉUTICA, S.A DE C.V.	0	52,981,456
25401	PROMESURGICAL, S. A. DE C. V.	49,404	0
25401	PROQUIYMSA, S.A. DE C.V.	38,078	0
25101	PROVEEDORA CLÍNICA MEDICA, S.A. DE C.V.	24,279	4,630,894
25101	PROBEMEDIC DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	51,300	0
25101	PROBEMEDIC DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	84,673	0
25501	SILVERA CIENCIA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	0	165,807
25901	SILVERA CIENCIA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	19,196	0
25901	SUMINISTROS MOON, S.A. S. DE C.V.	27,157	0
29501	SIEMENS HEAL THCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE .C.V	640,658	640,658
25901	SISTEMAS INTEGRALES DE INGENIERIA BIOMEDICA, S.A. DE C.V.	28,967	0
21601	SANTIAGO QUINTANAR OLGUIN	300,000	539,366
22104	SOCIEDAD COOPERATIVA TRABAJADORES DE PASCUAL, S.C.L.	60,049	0
22104	SUPPLY 2020, S.A. DE C.V.	-2	-
22104	SERVICIOS INTEGRALES GERFER & ASOCIADOS S.A DE C.V.	233,995	0
25401	TECHNODOMUS S.A. DE C.V.	215,760	496,944
25401	TELLEZ PEREZ LESLIE OSIRIS	17,400	0
25401	TOVAR MARTINEZ KARLA ARCELIA	2,967	0
25501	TEQUIMEC S. DE R.L. DE C.V.	0	218,986
25901	TEQUIMEC S. DE R.L. DE C.V.	135,810	0

## CUENTA PÚBLICA 2020

25401	TERUMO BCT MEXICO,S,A DE C.V	212,593	0
25401	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	3,839,710	0
25401	URQUIETA AUDITIVOS	401,244	0
25401	VARLIX MEXICO S.A. DE C.V.	2,447,101	0
25301	ZERIFAR S.A. DE C.V.	651,731	0
25301	MP SCIENTIFIC, S A DE CV	1,827	0
25301	REPARACIONES Y SERVICIOS TECNICOS, S.A. DE .C.V.	1,900	0
25301	ACOSTA CSTILLO ALBERTO NAHUM	-3	0
25301	ART TECNICA, S.A. DE .C.V.	34,132	0
25501	APPLIED BYOSYSTEMS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	0	0
25501	ACTIVA MEDICA GLEZ, S.A. DE C.V.	63,413	0
25501	BIOELECTRONICA E INSTRUMENTOS RAFIR, S.A. DE C.V.	16,008	0
25501	BIOMEDIKAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.	1,541,618	0
25501	CIC MEDICAL AIR, S.A. DE C.V.	60,343	0
25501	ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.	0	0
25501	PHILIPS MEXICO COMMERCIAL, S.A. DE C.V.	0	0
25501	MEDAM, S. DE R.L. DE C.V.	37,460	0
25901	IMPORTADORA DE SUMINISTROS PARA LA CIENCIA E INVESTIGACIÓN, S. A. DE C. V.	56,469	0
25901	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO, S.A. DE C.V.	5,220	0
25901	ABALAT, S.A. DE C.V.	0	39,428
29501	ASPELAB DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	0	1,392
25301	TERUMO MEDICAL DE MÉXICO, S.A.DE C.V.	0	86,791
29501	ACCESOFARM, S.A. DE C.V.	0	150,000
25501	AGILENT TECHNOLOGIES MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	0	64,974
25101	BECKMAN COULTER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	0	945,827

## CUENTA PÚBLICA 2020

25901	BIO RESEARCH IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.	0	3,529
25901	BIOADVANCE SYSTEM, S.A. DE C.V.	0	15,122
25901	BIOTECFRON, S.A. DE C.V.	0	18,698
21101	CICOVISA, S.A. DE C.V.	0	639,902
21401	CICOVISA, S.A. DE C.V.	0	1,639,945
27101	COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V.	0	871,104
25501	COMERCIAL MEDICA ARZE, S.A. DE C.V.	0	377,837
25501	COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS QUÍMICOS, S.A. DE C.V.	0	115,655
25501	COMPAÑÍA VILAV, S.A. DE C.V.	0	191,702
33602	CONPERPA, S.A. DE C.V.	0	86,861
25901	CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	0	7,908
25501	DIPROQYN, S.A. DE C.V.	0	15,608
25501	DISTRIBUIDORA QUÍMICA Y HOSPITALARIA GAP, S.A. DE C.V.	0	3,944
25401	DRIE MEDICAL, S.A. DE C.V.	0	84,854
25501	EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA LABORATORIOS FLORES, S.A DE C.V.	0	326,185
25401	GRUPO GAMERC, S.A. DE C.V.	0	120,833
27501	GRUPO SEYPRO, S.A. DE C.V.	0	87,111
27501	HILDOM, S.A. DE C.V.	0	1,979,329
25501	HOSPITECNIA, S.A. DE C.V.	0	4,415
22301	INSTRUMENTACIÓN Y CIENCIAS DE LA SALUD ICSA, S.A. DE C. V.	0	398,118
25901	INSUMOS Y ACCESORIOS CIENTÍFICOS, S.A. DE C.V.	0	7,856
27101	JAVIER RODRÍGUEZ BARRERA	0	250,342
25501	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	0	28,907
21401	NORMA SÁNCHEZ GALVÁN	0	10,115
25401	NORMA SÁNCHEZ GALVÁN	0	528

## CUENTA PÚBLICA 2020

22201	PET FOODS, S.A. DE C.V.	0	109,865
25901	PRODUCTOS QUÍMICOS DEL SUR, S.A. DE C.V.	0	5,423
25101	QUÍMICA KEICEL, S.A. DE C.V.	0	28,728
25901	REACTIVOS Y MARCAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	0	259,764
25901	REQUIE, S.A. DE C.V.	0	6,728
22301	SENGAL, S.A. DE C.V.	0	51,488
25301	SUMINISTROS MÉDICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	0	552,932
25501	SUPLEMENTOS CIENTÍFICOS, S.A. DE C.V.	0	3,336
25901	SUPLEMENTOS CIENTÍFICOS S.A. DE C.V.	0	1,536
25501	TME INGENIERÍA BIOMÉDICA S.A. DE C.V.	0	50,633
25501	UNIPARTS S.A. DE C.V.	0	77,627
25301	VITASANITAS, S.A. DE C.V.	0	1,757,199
35501	ALTA MECÁNICA AUTOMOTRIZ DE VANGUARDIA ROAL, S.A. DE C.V.	17,110	0
35701	AUTOMATIZACIÓN Y TRÁFICO ALTO, S. A. DE C.V	13,767	34,136
35701	A X L CONSORCIO DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	26,000	0
35401	B BRAUN AESCULAP DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	857,578	296,623
33104	BARGALLÓ, CARDOSO Y ASOCIADOS, S.C.	59,229	57,636
31101	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	619,096	0
34501	CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.	248,185	248,185
33104	COLLECTA MEXICANA, S. DE R. L. DE C. V.	8,368	0
32301	CUEVAS JIMENEZ FRANCISCO RAYMUNDO	10,552	0
35701	GRUPO DE INGENIERÍA INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	10,000	274,615
32301	INOVA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	17,127	59,535
32601	J.R. INTERCONTROL, S.A. DE C.V.	24,275	15,797
33801	MULTIPROSEG, S.A. DE C.V.	31,479	4,397,532

## CUENTA PÚBLICA 2020

33901	PHOENIX FARMACÉUTICA E INTERCONTINENTAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	42,420,106	42,420,106
35401	PROGRAMACIÓN COMERCIAL APLICADA, S.A. DE C.V.	116,000	116,000
33104	SERVICIOS JURÍDICOS ALMANZA, S.C.	600	178,080
35701	SISTEMAS INTEGRALES DE INGENIERIA BIOMEDICA, S.A. DE C.V.	28,967	0
35401	TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	0	0
31301	TESORERIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1,284,648	0
31301	TONANTZI MEX, S.A. DE C.V.	480,811	0
32701	WISSEN, S.C.	1,355,352	1,355,352
35401	AB SCIEX, S.A. DE C.V.	0	176,452
32401	ACTIVA MÉDICA GLEZ, S.A. DE C.V.	0	190,240
35401	APPLIED BIOSYSTEMS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	0	519,035
35401	ART TÉCNICA, S.A. DE C.V.	0	68,265
35801	ASECA, S. A DE C.V.	0	158,499
35401	BERCLAN, S.A. DE C.V.	0	262,368
35401	BIOELECTRÓNICA E INSTRUMENTOS RAFIR, S.A. DE C.V.	0	1,092,843
32401	BIOMEDIKAL INSTRUMENTS, S.A DE C.V.	0	1,541,617
33104-32601	BQR SOLUCIONES, S.C.	0	53,463
35401	CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	0	1,381,218
35701	CIC MEDICAL AIR, S.A. DE C.V.	0	1,868,509
35401	COMERCIALIZADORA ELÉCTROMED, S. A DE C.V.	0	493,468
32301	CONNEXT SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	0	1,531,977
35701	EDMUNDO AMADOR VITE	0	95,007
35401	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.	0	2,522,227
35701	ESTRATEGIAS COMERCIALES REO, S.A. DE C.V.	0	403,001
35901	FRANCISCO RAYMUNDO CUEVAS	0	16,944

## CUENTA PÚBLICA 2020

35701	FRANCISCO CAMACHO GUEVARA	0	186,702
32701-33301	GOVERMENT SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.	0	438,480
34101	GOVYNDAYA DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.	0	196,040
35401	IG INNOVACIONES BIOMÉDICAS, S.A. DE C.V.	0	190,066
35701	INGENIERÍA EN ELEVADORES, S.A. DE C.V..	0	174,273
35901	JARDINERÍA 2000, S.A.	0	52,444
35801	JOSÉ JAVIER LOPERENA CASTAÑEDA	0	34,800
35401	KALY-VAL, S.A. DE C.V.	0	228,030
35801	KOOLFER, S.A DE C.V.	0	26,359,942
35501	MANNHEIM MOTORS, S.A. DE C.V.	0	261,697
35401	MERCK, S.A. DE C.V.	0	77,333
35401	MICROSCOPIA ELECTRÓNICA E INSUMOS, S.A. DE C. V.	0	171,370
32701	NETRIX, S.A. DE C.V.	0	207,210
31201	OVI GAS, S.A. DE C.V.	0	79,933
35401	PERKIN ELMER DE MÉXICO, S.A.	0	290,316
35401	PHILIPS MÉXICO COMERCIAL, S.A DE C.V.	0	161,534
33604	ROSA LINDA PÉREZ HERNÁNDEZ	0	10,112
35401	SERVICIO DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	0	1,256,080
35801	SERVICIO DE TRANSPORTE, S.A. DE C.V.	0	222,056
32401	SERVICIOS E INNOVACIONES DE MÉXICO, S.A. DE C.V	0	733,120
35401	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	0	1,345,047
35701	SISMAG, S.A. DE C.V.	0	28,000
35701	SISTEMAS NEUMÁTICOS DE ENVÍOS, S.A. DE C.V.	0	104,781
35401	SOLUCIONES MÉDICAS COMERCIAL, S.A. DE C.V.	0	528,953
35401	TECNOLOGÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V..	0	56,724

## CUENTA PÚBLICA 2020

<b>Total</b>	<b>159,202,360</b>	<b>213,447,327</b>
--------------	--------------------	--------------------

- b) Se reclasificó de la cuenta de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente a Corto Plazo, a la cuenta Ingresos por Recuperar a Corto Plazo por un importe de 9,434,886 pesos, corresponden a servicios hospitalarios y subrogados otorgados al 31 de diciembre de 2020, pendientes de cobrar; En apego a la Norma de Información financiera NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos", del Manual de Contabilidad Gubernamental Para el Sector Paraestatal Federal, que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en apego a lo que dicta el Concejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por la cantidad de 14,890,203 pesos correspondiente a los Impuestos, Retenciones y aportaciones por pagar, por lo que al cierre del ejercicio 2020, se tiene un monto total de 183,527,449 de pasivos diferidos a corto plazo.

Pacientes subrogados y hospitalizados	2020
Asociación Nacional de Actores, A.C.	354,024
ISSEMYM	2,345,543
ISSSTECALI	300,963
ISSTECH	277,471
Servicio de Transporte Colectivo (Metro)	732,552
Otros	129,041
<b>Subtotal</b>	<b><u>4,139,594</u></b>
Pacientes hospitalizados	5,295,292
<b>Total</b>	<b><u>9,434,886</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

### 9. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

## CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	2020	2019
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (1)	19,895,910	36,718,191
<b>Total</b>	<b><u>\$19,895,910</u></b>	<b><u>\$36,718,191</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

(1) En esta cuenta se realiza el registro contable de diversos proyectos provenientes de recursos financiados por CONACYT y de la industria farmacéutica, correspondiente al ramo de las neurociencias, los cuales coadyuvan a desarrollar diversas investigaciones de padecimientos neurológicos.

### II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### 1. Ingresos de Gestión

Concepto	2020	2019
<b>Ingresos de gestión</b>		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (1)	\$59,452,925	\$104,548,150
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	973,899,161	850,742,327
<b>Otros ingresos</b>		
Ingresos Financieros	14,671	57
Otros Ingresos y Beneficios Varios (2)	2,616,344	3,479,474
<b>Total</b>	<b><u>\$1,035,983,101</u></b>	<b><u>\$958,770,008</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

## CUENTA PÚBLICA 2020

- (1) Ingresos por Venta de Bienes. - se refiere básicamente a los ingresos captados por la prestación de servicios médicos, hospitalarios, prevención, diagnóstico y rehabilitación y tratamiento de los padecimientos del sistema nervioso.
- (2) Otros Ingresos y Beneficios Varios. -se integran por renta de espacios no hospitalarios, venta de desperdicios, ingresos por estacionamiento, fotostáticas y búsqueda bibliográfica, penas convencionales e incluye donativos para combatir y mitigar la pandemia provocada por el coronavirus SARS-CoV2 "COVID-19", por un monto total de 4,469,806 pesos, de los cuales 1,344,460 pesos quedaron en conciliación con el INSABI y con la Fundación por Una Sociedad Convida, A.C., dichos donativos se integran de la siguiente manera:

Nombre del Donante	Bienes Donados	Monto	Observación
Uniformes y confecciones americanas, S.A. de C.V.	Batas quirúrgicas	107,224	
Fundación Duerme Tranquilo, A.C.	Cubrebocas, overoles, caretas	153,645	
Por una Sociedad ConVida, A.C.	Batas, mascarillas, uniformes quirúrgicos, gorros, desinfectantes	1,171,147	
Fundación Mexicana para la Salud, A.C.	Botellas de Gel	11,330	
Fundación Gonzalo Rio Arronte, A.C.	Cubrebocas, overoles, caretas	1,682,000	
INSABI	Cubrebocas, overoles, caretas	1,204,460	En conciliación
Por una Sociedad Convida, A.C.	Cubrebocas, overoles, caretas	140,000	En conciliación
		<b><u>4,469,806</u></b>	

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

### 2. Gastos y Otras Pérdidas

Concepto	2020	2019
Servicios Personales (1)	585,152,385	562,742,208
Materiales y Suministros (2)	224,605,504	225,465,756
Servicios Generales (3)	<u>184,882,856</u>	<u>151,256,236</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$994,640,745</u></b>	<b><u>939,464,200</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

## CUENTA PÚBLICA 2020

**Los Gastos y Otras Pérdidas.** - se integran básicamente por los gastos incurridos por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales necesarios para el buen funcionamiento del Instituto.

- (1) Servicios Personales. Los gastos más representativos son por remuneraciones al personal de carácter permanente como sueldos, nóminas extraordinarias, profesionalización, retroactivos y diversos estímulos al personal, se incrementa este rubro en 3.8 % derivado del incremento salarial y al pago de suplencias por 7,331,089 pesos.
- (2) Materiales y Suministros. – los gastos más representativos de esta cuenta son: gastos en Alimentos y Utensilios por 19,662,133 pesos, Materias Primas y Materiales de Producción por 5,140,897 pesos, Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio 73,007,154 pesos, utilizado en la prestación de servicios médicos, hospitalarios de prevención, diagnóstico, rehabilitación y tratamiento del paciente.
- (3) Servicios Generales, los gastos más representativos son: 97,373,408 pesos, corresponden a los servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación para el funcionamiento de las diversas áreas del Instituto, 34,415,921 corresponden a servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Revaluación de Bienes Inmuebles y Muebles	Afectación a Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	TOTAL
<b>Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido Neto 2018</b>	<b>\$922,058,535</b>	<b>-\$277,199,006</b>	<b>\$530,292,941</b>	<b>\$24,105,071</b>	<b>-\$98,678,936</b>	<b>\$1,100,578,605</b>
Aportaciones Donaciones de Capital	14,037,793					14,037,793
Reclasificación del Resultado del Ejercicio Anterior (Desahorro) de Resultado del Ejercicio 2019.		-65,711,437		-26,484,193	98,678,936	6,483,306
					-\$71,318,480	-71,318,480
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2019</b>	<b>\$936,096,328</b>	<b>-\$342,910,443</b>	<b>\$530,292,941</b>	<b>-\$2,379,122</b>	<b>-\$71,318,480</b>	<b>\$1,049,781,224</b>
Traspaso del (desahorro) 2019 a						

## CUENTA PÚBLICA 2020

Pérdida de Ejercicios Anteriores.				-71,318,480	71,318,480	
Donaciones de Capital	21,564,150	564,413				22,128,563
Reclasificación de Resultado de Ejercicios Anteriores (Desahorro) del Ejercicio de 2020.				-6,825,500		-6,825,500
					-43,346,360	-43,346,360
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2020</b>	<b><u>\$957,660,478</u></b>	<b><u>-\$342,346,030</u></b>	<b><u>\$530,292,941</u></b>	<b><u>-\$80,523,104</u></b>	<b><u>-\$43,346,360</u></b>	<b><u>\$1,021,737,927</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.

**Nota.** Estado de Variaciones en la Hacienda Pública de 2019, se reestructuró para darle claridad a los movimientos realizados y presentación adecuado de los saldos al cierre de cada ejercicio.

### NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Concepto	2020	2019
Efectivo en bancos - tesorería	26,423,580	18,874,994
Inversiones temporales	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósito de fondos de terceros en garantía y/o administración	20,146,626	18,107,322
<b>Total</b>	<b><u>46,570,207</u></b>	<b><u>36,982,316</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

### Conciliación del Flujo de Efectivo Neto de las Actividades de Gestión y la Cuenta de (Desahorro) / Ahorro, 2020

Concepto	2020	2020
----------	------	------

## CUENTA PÚBLICA 2020

<b>+ Origen de Recursos:</b>	<u>1,035,983,102</u>	<u>958,770,008</u>
Ingresos por la venta de bienes y servicios	59,452,926	104,548,150
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	973,899,161	850,742,327
Otros Orígenes de Aplicación	2,631,015	3,479,531
<b>(-)Aplicación de Recursos:</b>	<u>994,640,745</u>	<u>1,030,088,488</u>
Servicios Personales	585,152,385	562,742,208
Materiales y Suministros	224,605,504	225,465,756
Servicios Generales	184,882,856	151,256,236
Otros aplicaciones de operación	0	90,624,288
<b>+ Actividades de Inversión</b>	<u>805,671</u>	<u>86,333,839</u>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Const.	0	25,125,505
Bienes Muebles	805,671	47,170,540
Otros Orígenes de Inversión	0	14,037,794
<b>+ Actividades de Financiamiento</b>	<u>147,087,631</u>	<u>151,779,907</u>
Endeudamiento Interno Neto	147,087,631	151,779,907
<b>(-) Aplicación Servicio de la Deuda</b>	<u>179,647,768</u>	<u>164,370,171</u>
Servicio de la Deuda	179,647,768	164,370,171
Flujo Neto por Actividades de Financiamiento	-32,560,137	-12,590,264
<b>Incremento Neto de Efectivo y Equivalente</b>	<u>9,587,890</u>	<u>2,425,095</u>

## CUENTA PÚBLICA 2020

<b>Efectivo y Equiv. de Efectivo al Inicio 2020</b>	36,982,316	34,557,221
<b>Efectivo y Equiv. De Efectivo al final 2020</b>	46,570,206	36,982,316

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

### **V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

#### **V.1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.**

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIURUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1º de enero al 31 diciembre 2020	
<b>1.-Ingresos Presupuestarios</b>	<b>1,070,501,344</b>
<b>2.- Más Ingresos Contables no Presupuestarios</b>	<b>5,858,494</b>
Incremento por variación de Inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros Ingresos y beneficios varios (1)	<b>2,490,909</b>
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios (2)	<b>3,367,585</b>
<b>3.-Menos ingresos Presupuestarios no Contables</b>	<b>40,376,736</b>
Aprovechamientos de capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0

## CUENTA PÚBLICA 2020

Otros Ingresos presupuestarios no contables (3)	<b>40,376,736</b>
<b>4.- Ingresos Contables (4=1+2-3)</b>	<b>1,035,983,102</b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

### Otros Ingresos y Beneficios Varios (1)

CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
4173	Otología	48,061	
4173	Psicología	44,672	
4173	Preconsulta	609,252	
4173	Consulta externa subrogados	-584,419	
4173	Laboratorios de análisis clínicos	940,357	
4173	Electrofisiología	151,489	
4173	Radioneurocirugía	711,020	
4173	Pet radiotrazador	-22,289	
4173	Medicina física	19,148	
		<b>1,917,291</b>	
4173	Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados	<b>573,618</b>	
	<b>TOTAL</b>		<b><u>2,490,909</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

### Otros Ingresos Contables no Presupuestarios (2)

CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
	<b>Otros Ingresos no Presupuestarios</b>		
4173	Cirugías Realizadas	1,897,672	
4173	Anestesiología	78,145	
4173	Inhaloterapia	23,357	

## CUENTA PÚBLICA 2020

4311	Interés de inversión	14,313	
4319	Productos financieros	358	
4399	Diferencia en pagos (Tesorería)	9,280	
4399	Donativos COVID 19	1,344,460	
	<b>TOTAL</b>		<b><u>3,367,585</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

### Otros Ingresos Presupuestales no Contables (3)

PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
22102	Productos Alimenticios para Personas en Unidades de Salud	5,014,549	
25101	Productos Químicos Básicos	4,203,361	
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos	3,768,658	
25401	Productos Minerales No Metálicos	21,089,166	
25501	Laboratorios	3,839,710	
25901	Otros productos químicos, refacciones y accesorios	179,729	
29501	Laboratorio	5,220	
32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo, mantenimiento	24,271	
35102	Servicios públicos	506,811	
35701	Mantenimiento	42,734	
35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	11,460	
	Ingresos propios otros ingresos (compromisos)	1,691,067	
	<b>TOTAL</b>		<b><u>40,376,736</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

### V.2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables.

## CUENTA PÚBLICA 2020

### INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables

Correspondientes al Periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020

<b>1.- Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>1,074,748,395</b>
<b>2.- Menos egresos Presupuestarios no contables</b>	<b>145,629,657</b>
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) (4)	38,680,630
Otros egresos presupuestarios no contables (5)	106,949,027
<b>3.- Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>150,210,724</b>
Estima. Depre. deterioros, obsolescencia y amortizaciones (5511)	85,569,435
Provisiones (cta.5511)	2,353,658
Disminución de inventarios (cta. 5535)	-3,234,377
Otros gastos contables no presupuestales	65,522,008
<b>4.- Total de Gasto Contables (4=1-2+3)</b>	<b>1,079,329,462</b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

#### Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores (ADEFAS) (4)

PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
22102	Productos Alimenticios para Personas en Unidades de Salud	5,014,549	
25101	Productos Químicos Básicos	4,203,361	
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos	3,764,326	

## CUENTA PÚBLICA 2020

25401	Productos Minerales No Metálicos	21,088,458	
25501	Materiales y accesorios para laboratorios	3,839,710	
35102	Otros productos químicos	179,729	
25901	Refacciones y accesorios menores	5,220	
32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	24,272	
35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles	506,811	
35701	Mantenimiento	42,734	
35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	11,460	
	<b>TOTAL</b>		<b>38,680,630</b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

### Otros Egresos Presupuestales no Contables (5)

PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
11301	SUELDO BASE	131,103	
12301	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL	47,169	
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	19,395	
13201	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	173,877	
13202	GRATIFICACION FIN DE AÑO	7,905,932	
13407	COMPENSACION POR SERVICIOS ESPECIALES	57,553	
13410	COMEPENSACION POR ACUALIZACION Y FORMACION ACADEMICA	62,552	
13411	COMPENSACIONES A MEDICOS RESIDENTES	43,733	
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	80,529	
14105	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	48,398	
14201	APORTACIONES AL FOVISSTE	3,211	
14301	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO P/EL RETIRO	1,286	
14302	AHORRO SOLIDARIO	124	
14401	SEGURO INSTITUCIONAL	112,477	
14406	CUOTAS P/EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL ASISTENCIA LEGAR Y O.S.	60,749	
15402	COMPENSACION GARANTIZADA	1,244,245	
15403	ASIGNACIONES ADICIONALES A SUELDO	7,283	
15901	OTRAS PRESTACIONES	2,049,939	
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	538,101	
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS	1,531,098	

## CUENTA PÚBLICA 2020

	Y BIENES INFORMATICOS		
22102	PROD ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN UNID DE SALUD	5,197,481	
22201	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	229,039	
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	16,685	
25101	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	29,389,028	
25401	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	41,294,861	
25901	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	1,233,539	
27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES	1,295,767	
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	37,102	
26105	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION	8,661,212	
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	46,608	
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPOS E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	1,722,222	
31201	GAS	0.01	
31401	SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	150,682	
32401	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	194,603	
33104	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACION DE PROGRAMAS	63,904	
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	454,513	
33605	INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACION Y ADMINISTRACION DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	18,140	
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	0.01	
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	362,240	
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.01	
35401	INSTALACION REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	17,510	
35801	SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE	2,393,656	
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	21,321	
33304	SERVICIOS DE MANTTO APLICACIONES INFORMATICA	30,160.00	
	<b>TOTAL</b>		<b>106,949,027</b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

### Estimaciones, Depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones (5511)

PARTIDA	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
---------	----------	---------	-------

## CUENTA PÚBLICA 2020

PRESUPUESTAL			
5511	Estimaciones por pérdida o deterioro de activos circulantes	85,569,435	
5511	Provisiones	2,353,658	
	<b>TOTAL</b>		<b><u>87,923,093</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

### Disminución de inventarios (cta. 5535)

PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
5535	Disminución de inventarios	-3,234,377	
	<b>TOTAL</b>		<b><u>-3,234,377</u></b>

### Otros gastos contables no presupuestales

PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
5115	PRESTACIONES ESTABLECIDAS X CONDICIONES GRLAS. DE TRABAJO	99,261	
5121	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	27,505	
5121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	1,273,187	
5126	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,255,921	
5122	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL EJERCITO FUERZQA AEREA Y ARMADA MEXICANOS	1,428	
5122	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	5,759,506	
5122	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	3,534	
5124	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	13,682	
5124	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	145,295	
5124	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	52,300	
5124	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1,210	

## CUENTA PÚBLICA 2020

5124	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONTRUCCION Y REPARACION	175,799	
5125	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	26,461,975	
5125	MATERIALES, ACCESORIO Y SUMINISTROS DE LAB	14,825,898	
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	6,634,229	
5126	COMB. LUBRI. Y ADIT. P/VEHICULOS AEREOS, MARIT. LACUS Y FLU	0.01	
5127	VESTUARIO Y UNIFORMES	2,218,370	
5127	PRENDAS DE PROTECCION	495,326	
5131	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	1,293,690	
5131	SERVICIO DE AGUA	1,284,645	
5131	SERVICIO POSTAL	3,168	
5135	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	64,887	
5132	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	214,359	
5132	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	207,210	
5133	ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	177,480	
5133	IMPRESION Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACION Y ADMINISTRACION DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	1,536	
5133	SERVICIO DE VIGILANCIA	2,077,914	
5134	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	1,669	
5134	FLETES Y MANIOBRAS	5,712	
5135	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES,AEREOS,MARITIMOS,LACUSTRES Y FLUVIALES	20,512	
5135	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	569,651	
5135	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	10,552	
5139	EROGACIONES POR RESOLUCION DE AUTORIDAD COMPETENTE	14,291	
5139	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	130,306	
<b>TOTAL</b>			<b><u>65,522,008</u></b>

### c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contable	2020	2019
<b><i>Demandas Laborales en Proceso de Resolución (1)</i></b>	\$36,538,621	24,378,151

## CUENTA PÚBLICA 2020

<b><i>Demanda Mercantil (2)</i></b>	41,601,079	0
<b><i>Arbitraje Médico</i></b>	<u>1,478,330</u>	<u>0</u>
<b><i>Total</i></b>	<b><u>\$79,618,030</u></b>	<b><u>24,378151</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

- (1) En esta cuenta se registra provisión para contingencias, correspondiente al costo por pago de laudos de los litigios laborales al 31 de diciembre de 2020, se encuentran en proceso: 17 casos de demanda por despido injustificado, 3 por demanda de prima de antigüedad, 1 por demanda de plaza.
- (2) La administración actual advirtió múltiples inconsistencias e irregularidades en la ejecución y prestación del servicio de farmacia subrogada, entre las que destacan sobrecostos exorbitantes, pagos sin ajustarse a condiciones contractuales, desatención en el suministro de insumos requeridos, incumplimientos en licencias sanitarias, entre otros, por lo cual se procedió a integrar expediente con las evidencias documentales conformado de aproximadamente de 3,000 fojas, así como el informe-denuncia de hechos.

Por lo anterior, mediante oficio número INNN-DG-DA-542-2020, del 09 de julio de 2020, se realizó formal denuncia a la Dirección General de Denuncias e Investigación de la Secretaría de la Función Pública, misma que se amplió y reportó con oficio INNN/DG-DA-657/2020 de fecha 25 de septiembre de 2020

El 13 de agosto de 2020, se dictó el inicio del procedimiento de Rescisión Administrativa del contrato SSG/LPN/011/2017, el cual fue formalmente notificado mediante oficio INNN-DG 257/2020, al representante común del consorcio conformado por Phoenix Farmacéutica, S.A. de C.V. e Intercontinental de Medicamentos, S.A. de C.V.,

El 04 de diciembre de 2020, ante la Décimo Cuarta Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa por parte del instituto se opusieron causales de SOBRESEIMIENTO, en el Juicio 19733/20-17-14-8, hechas valer mediante oficio INNN-DG-377/2020, del 3 de diciembre de 2020, referente a Intercontinental de Medicamentos, S.A. de C.V., debido a que, a consideración de este Instituto, el citado Juicio de Nulidad ha quedado sin materia, en virtud de que la vigencia del contrato SSG/LPN/011/2017, fue hasta el 30 de noviembre de 2020, sin tener resolución a la fecha.

Independientemente de lo anterior, derivado de visitas a la oficialía de partes del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, se tuvo de conocimiento de la existencia de los juicios de nulidad 22768/20-17-07-2, ingresado en el mencionado Tribunal, el 25 de noviembre de 2020, recaído en la Séptima Sala Regional Metropolitana, el cual tiene como actor a Intercontinental de Medicamentos, S.A. de C.V., interpuesto contra el FINIQUITO, del 09 de octubre de 2020, así como también, se tuvo conocimiento de la existencia del juicio de nulidad 19732/20-17-06-2, ingresado el 22 de octubre de 2020 en el Tribunal, recaído en la Sexta Sala Regional Metropolitana, el cual se tiene como actor a Phoenix Farmacéutica, S.A. de C.V., en contra de la resolución de Rescisión Administrativa, relacionados con el contrato SSG/LPN/011/2017, mismos que al mes de diciembre de dos mil veinte, no habían sido formalmente notificados a este Instituto.

Por lo anterior, el Instituto ha dado puntual seguimiento a la información requerida tanto por la Secretaría de la Función Pública como del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, derivado de dicho proceso y de acuerdo a lo informado mediante oficio INNN-DG-DA-DAJ-067-2021, del encargado del área Jurídica, estima el pasivo contingente en \$41,601,079.00.

## CUENTA PÚBLICA 2020

Cuentas de Orden Presupuestal	Diciembre 2020 Importe
<b>Ley de Ingresos</b>	
Ley de Ingresos Estimada	\$964,633,553
Ley de Ingresos por Ejecutar	135,908,166
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	
Ley de Ingresos Devengada	-30,040,375
Ley de Ingresos Recaudada	-1,070,501,344
<b>Presupuesto de Egresos</b>	
Presupuesto de Egresos Aprobado	-964,633,553
Presupuesto de Egresos por Ejercer	-1,671,901
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-135,929,671
Presupuesto de Egresos Comprometido	0
Presupuesto de Egresos Devengado	27,486,731
Presupuesto de Egresos Ejercido	0
Presupuesto de Egresos Pagado	\$1,074,748,395
<b>Total</b>	<b><u>0</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

- Las cuentas de orden presupuestales reflejan saldo en cero porque al 31 de diciembre 2020 ya se encuentra en el ejercicio la totalidad del presupuesto.

### **c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

#### **1. Introducción**

Los estados financieros del Instituto reflejan información financiera en forma clara y oportuna con la finalidad de que el usuario de la misma pueda interpretarlos de manera sencilla.

El objetivo del presente documento es la revelación de los aspectos económicos y financieros más relevantes del Instituto que influyeron en la toma de decisiones del período diciembre del 2020.

#### **2. Panorama Económico y Financiero**

Análisis sobre el impacto de la Pandemia del virus SARS CoV-2 en el Instituto.

Debido a la pandemia de COVID-19 el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suárez, se vio mermado los ingresos propios del Instituto al pasar de \$104,548,150.00 en el año de 2019 a \$59,452,925.00 en 2020, provocando una reducción del 56.87 %, producto de la grave enfermedad a partir del 11 de abril de 2020; derivado de esta situación se realizó el replanteamiento de las metas de indicadores; así mismo el 2 de junio de 2020, se autorizó el establecimiento de TASA CERO, en el cobro a los pacientes sospechosos y confirmados de padecer enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y que fueron atendidos en el Instituto. La H. Junta de Gobierno de este Instituto, con fundamento en lo que se establece el Artículos 1º y 4º, párrafo cuarto, y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 12, punto 2, inciso c, del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 2, fracción V, 35, 77 bis 1, primer párrafo, de la Ley General de Salud, 58, fracción III, de la Ley de las Entidades Paraestatales, el Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia, y el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (D. O. F. 23/03/2020), así como la Fracción V Numeral 11 del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican (D. O. F.: 23/04/2020).

Tal situación que se vive en el entorno a nivel nacional por dicha pandemia, no ha puesto en riesgo el cumplimiento de los objetivos del Instituto respecto a la atención de pacientes con padecimientos de terminales nerviosas y COVID.

En cuanto al desempeño y desarrollo de la operación administrativa y financiera del Instituto, resulto afectada de manera importante por la pandemia del salud provocada por el virus COVID-19, situación que impacto en la reducción de servicios de salud y por ende en los ingresos propios por 34.2%, esto aunado a la gratuidad a partir del 01 de diciembre de 2020, de conformidad con la última reforma a la Ley General de Salud, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de noviembre de 2019, en específico en el Título Tercero Bis, artículo 77-Bis I de la ley, así mismo en las actividades laborales del personal, al resultar varias personas infectadas por COVID-19 y algunos fallecimientos, situación que motivo a establecer acciones inmediatas de reorganización de las actividades y a tener cargas excesivas de trabajo para que el Instituto continuara con la operación y no se vieran afectados los servicios de salud, así como dar atención a diversos requerimientos de información de diferentes dependencias administrativas y órganos fiscalizadores, esto aunado a que el Instituto no cuenta con un GRP

integral que controle la operación de las áreas sustantivas y administrativas, lo cual tiene como consecuencia integrar la información de manera manual en bases de datos.

Cabe destacar que el nivel de abasto en todos los bienes y servicios se ha mantenido en niveles óptimos principalmente en medicamentos y material de curación.

### **3. Autorización e Historia**

El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velasco Suárez” (INNN), fue creado mediante Decreto del Ejecutivo Federal el 27 de febrero de 1952, su organización y funcionamiento están regulados por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 26 de mayo de 2000. El Instituto se localiza donde existió una fábrica de hilados y tejidos “La Fama Montañesa”, una de las Industrias Textiles más Importantes a nivel nacional, la zona era un sitio de recreo y ahí tenían sus casas de descanso las familias más distinguidas de la sociedad porfiriana, en 1875 se vendió a la Beneficencia Pública parte del terreno, mismo que correspondió a lo que ahora es Insurgentes Sur 3877. El precio fue de 60 mil pesos, la superficie era de 5 hectáreas. En 1978 la entonces Secretaría de Salubridad y Asistencia elaboró el plano formal de las instalaciones del INNN, en la que indicaba que ocupaban una superficie de 39,890 m<sup>2</sup>.

En 1959, el doctor José Álvarez Amézquita Secretario de Salubridad y Asistencia, creó la Dirección de Neurología, Salud Mental y Rehabilitación, cuyo primer director fue el doctor Manuel Velasco Suárez. El terreno pasó a ser jurisdicción de la Dirección y en 1960 en el lugar se inició la instalación de un hospital granja para enfermos mentales que se nombró Bernardino Álvarez. La Escuela para Adolescentes Débiles Mentales se construyó al año siguiente con el mismo nombre en 1964 el Hospital Granja, la escuela y el recién creado Hospital de Neurología estuvieron bajo la responsabilidad del doctor Velasco Suárez. A partir de 1970, las tres instancias dependieron de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, a través de la nueva Dirección General de Salud Mental. En 1978 la misma dirección tramitó la división del terreno en 2 partes una de 17,000m<sup>2</sup> para la escuela con el Hospital Granja, y otra de 22,000m<sup>2</sup> para el Instituto.

Fue hasta 1988, cuando era director del INNN el doctor Francisco Rubio Donnadieu, que mediante decreto se desincorpora de los bienes del dominio público de la Federación, el inmueble denominado “Huerta del Colegio “ubicado en Insurgentes Sur No. 3877 en esta Ciudad y se autoriza a la Secretaría de Salud para que en su carácter de administradora lo enajene a Título Gratuito en favor del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, el terreno donde estaban la Escuela y el Hospital Granja lo que permitió que el lugar quedara regularizado a fin de que continúe funcionando, así como para ampliación del mismo.

En la actualidad, el Instituto es un Organismo Descentralizado, autónomo de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se rige por el reglamento de la Ley General de los Institutos Nacionales de Salud vigente desde el 26 de mayo de 2000.

Cambios en su estructura. En 1985 la división de neurología mejoró su capacidad de atención a los enfermos con la remodelación total del área quirúrgica creando 4 nuevos quirófanos, así como una nueva área de recuperación quirúrgica, independiente a terapia intensiva. La creación del departamento de Neuroinfectología significó un gran avance en el control de infecciones. En 1983 se creó la División de Investigación y dos meses después fue transformada en Subdirección General, se crearon Laboratorios de Neurocirugía Experimental, Neuroinmunología, Radioinmunoanálisis. En 1985 la Subdirección Médica fue modificada varias ocasiones quedando constituida desde 1990, por las divisiones de Neurología, Neurocirugía, Psiquiatría, y Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento; por los departamentos de Enfermería, Trabajo Social, Archivo Clínico y Estadística, Urgencias, Consulta Externa y Bioingeniería Hospitalaria. En 1993 y 1995 se construyó la Residencia Médica, se

reubicó la cafetería, se amplió la Bibliohemeroteca también se estableció el Laboratorio de Neurocómputo de 1998 a 2007 el crecimiento del Instituto fue mayor ya que se contaba con 2 edificios sobre Insurgentes, además del Auditorio, el edificio de Investigación se construyó el Bioterio, la Unidad de Psiquiatría, se mejoró la Resonancia, reubicaron las áreas de Administración, Psiquiatría, Quirófanos Urgencias se instaló a un costado de Terapia Intensiva en 2010 se fortaleció la infraestructura física y se adquirió equipo médico, se remodeló el primer piso de Neurocirugía, se remodeló el tercer piso de Neurología, en 2011 se instaló la Resonancia Magnética y se remodeló el área de Interpretación en Neuroimagen y Tomografía Computada. En 2013 se obtuvo la Certificación y en el periodo 2014 en agosto de ese mismo año se inauguró la Unidad de Imagen Molecular. Y se inicia el proyecto denominado Reemplazo y/o Ampliación del Auditorio y Cafetería de este Instituto que se llevó a cabo durante los periodos 2014, 2015, 2016 y en 2017 se tiene estatus de terminación de la obra.

Durante el ejercicio de 2018 se adquirió el proyecto de Telemedicina, el cual surge ante la necesidad de ampliar la cobertura de atención médica especializada en materia neurológica en el interior de la República, esto es, debido a que en el Instituto se atienden a pacientes tanto del sur como del norte del país y esto implica un costo fuerte en la economía de las familias mexicanas. Al no contar con la infraestructura y equipamiento adecuado, no se podían ofrecer tele consultas a pacientes.

#### **4. Organización y Objeto Social**

##### **a) Objeto Social**

El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velasco Suárez” (INNN), es un Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Salud con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual tiene por Objeto Social: coadyuvar al funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud.

##### **b) Principal Actividad**

Contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud en el área de los padecimientos del sistema nervioso, apoyar a la ejecución de los programas sectoriales de salud en el ámbito de sus funciones y servicios, realizar estudios e investigaciones, clínicas epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básicas, en las áreas biomédicas y socio médicas en el campo de las afecciones del sistema nervioso, formar recursos humanos especializados en las neurociencias, difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud se registren con apego a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud y demás disposiciones aplicables para la prevención, diagnóstico y tratamiento de los padecimientos propios del sistema nervioso, así como la rehabilitación de personas con dichos padecimientos, entre otros.

##### **c) Ejercicio Fiscal**

El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, es sujeto a dar atención y cumplir sus obligaciones fiscales durante el ejercicio 2020.

##### **d) Régimen Jurídico**

El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, es una Institución sin fines de lucro.

### **e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que éste obligado a pagar o retener**

El INNN, por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, está sujeto básicamente al régimen fiscal siguiente:

- ◆ Es retenedor del Impuesto Sobre la Renta (ISR) sobre sueldos y salarios, del ISR e IVA a personas físicas y morales. En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas y aportaciones al ISSSTE, al Fondo de la Vivienda del ISSSTE y SAR.
- ◆ No es causante del ISR para personas morales.
- ◆ Respecto al IVA, por su actividad preponderante, el Instituto está exento de conformidad con el Artículo 15, fracción XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. A partir del ejercicio 2010, el Instituto traslada el IVA, por los otros ingresos que obtiene, tales como estacionamiento, arrendamientos de cafetería, librería, farmacia y venta de desperdicios.
- ◆ Tiene la obligación de efectuar pagos establecidos en el Código Fiscal de la Ciudad de México por los siguientes conceptos: Impuesto Sobre Nóminas y Derechos por el Suministro de Agua.

### **f) Estructura Organizacional Básica**

El Instituto es poseedor del inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur N° 3877, Colonia la Fama, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, en el cual tiene sus instalaciones hospitalarias, de servicio y administrativas y por el cual no paga el impuesto predial está exento al ser propiedad del Gobierno Federal y sujeto al régimen de dominio público de la Federación, en términos de la Ley General de Bienes Nacionales. Asimismo, determina y declara el valor catastral conforme lo establece el Código Fiscal de la Ciudad de México.

### **g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario**

En relación a fideicomisos, mandatos y análogos, el Instituto no tiene obligación alguna.

## **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

### **ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

- ◆ Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, en esa fecha han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Instituto, de Conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Normas y Disposiciones Específicas.
- ◆ Los estados financieros adjuntos del INNN se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Organismo Público Descentralizado:
- ◆ Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- ◆ Las disposiciones vigentes emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

- ◆ Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE) emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- ◆ Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. que son aplicadas de manera supletoria.
- ◆ El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1º de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal (CDMX); los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Ayuntamientos); las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.
  
- ◆ La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.
- ◆ En 2009, 2010, 2011 y 2012, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.
  
- ◆ Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010, el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual reguló que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1º de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:
  - Marco Conceptual.
  - Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
  - Clasificador por Objeto del Gasto.
  - Clasificador por Tipo de Gasto.
  - Clasificador por Rubro de Ingresos.
  - Catálogo de Cuentas de Contabilidad.

- Momentos Contables de los Egresos.
  - Momentos Contables de los Ingresos.
  - Manual de Contabilidad Gubernamental.
  - Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.
- ◆ Mediante Oficio Circular N° 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:
- ◆ Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector, siete Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE-SP) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:
- NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.
  - NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
  - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables.
  - NIFGG SP 04 Reexpresión.
  - NIFGG SP 05 Obligaciones laborales.
  - NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero.
  - NIFGG SP 07 Norma para la Autorización a las Entidades del Sector Paraestatal Federal de la Lista de Cuentas Armonizada.
  - NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS".
  - NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental.
- ◆ Las normas contables, Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1° de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el Oficio N°. 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1° de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas. Se considera que la UCG no

puede contravenir las disposiciones de CONAC, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

- ◆ Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.
- ◆ Adicionalmente, dicha UCG emitió el Oficio Circular de fecha 18 de febrero de 2013, denominado “Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013”, en la cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2012.
- ◆ Asimismo, el 30 de septiembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma al capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental por parte del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

- *A continuación, se describen las principales políticas y procedimientos contables seguidos en la formulación de los estados financieros:*
- ◆ Efectos de la inflación. - De acuerdo con la NIFGG SP 04 “Reexpresión” vigente, el INNN no reconoce los efectos de la inflación a través de la Reexpresión al determinar que existe un entorno económico no inflacionario.

Se entiende como Entorno Económico Inflacionario, cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejarse de considerar como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos como son el tipo de cambio, tasas de interés, salarios o precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea igual o superior que el 26% (promedio anual de 8%).

- Los índices que se utilizaron para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:

Año	INPC	Inflación
2020	109.271	3.15%
2019	105.934	2.83%
2018	103.020	4.83%

- La inflación en el ejercicio 2020 fue de 3.15%

- ◆ Inversiones temporales. - Valuadas a su costo, semejante a su valor de mercado (costo más rendimiento), se tienen inversiones al mes de diciembre proveniente de CONACYT, administrados por este Instituto.
- ◆ Obligaciones laborales. - La NIFGG SP 05 "Obligaciones laborales", establece que los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores de las entidades cuyas relaciones laborales se rigen por el Apartado "B" del Artículo 123 constitucional, son en su totalidad asumidos por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); en cuanto a las primas de antigüedad, no existe esta obligación. Por lo antes señalado, en ambos casos no hay contingencia laboral que deba ser provisionada.
- ◆ Los pagos a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de ser despedidos, de acuerdo a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (Apartado "B"), se registran en el resultado del año en que se generan.
- ◆ Reconocimiento de Ingresos. - Los ingresos se reconocen cuando se realizan; al momento en que se presta el servicio de atención médica a los pacientes y al momento en que se presta el servicio de enseñanza al personal requirente.
- ◆ Donativos condicionados.- De conformidad con los "Lineamientos para el manejo de recursos externos destinados al financiamiento de proyectos específicos de docencia y otras actividades académicas o asistenciales", emitidos por la Secretaría de Salud, el Instituto incorpora a sus registros contables los recursos recibidos, reconociendo su afectación a resultados, si son utilizados en gastos de operación y en el patrimonio, si son destinados a gastos de inversión, los cuales forman parte de los recursos propios del Instituto.
- ◆ Transferencias del Gobierno Federal. - A partir del 1º de octubre de 2009, el Instituto ingresa al control presupuestal de gasto directo, mediante el esquema de pagos de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC), a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal y quien realiza los pagos a terceros es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Tesorería de la Federación. Las transferencias de recursos que el Gobierno Federal otorga al Instituto para cubrir costos y gastos de operación se reconocen en el estado de resultados en el momento en que se tramitan las CLC.
- ◆ Las aportaciones recibidas del Gobierno Federal para actividades de inversión, se reconocen directamente en el patrimonio al momento en que se tramitan las CLC.

### **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

- El Instituto, no tiene registro de activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre 2020.

### **8. Reporte Analítico del Activo**

- Las tasas de depreciación en línea recta utilizadas por el Instituto se presentan en la Nota **5 Bienes Muebles e Inmuebles, Construcciones en Proceso e Intangibles**, informamos que no se han realizado cambios de tasas en el periodo que se reporta.

### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- En relación a fideicomisos, mandatos y análogos, el Instituto no tiene información que revelar al 31 de diciembre de 2020.

### 10. Reporte de la Recaudación

- En relación al análisis al comportamiento de recaudación, el Instituto no tiene información que revelar al 31 de diciembre de 2020.

### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- Se presenta El Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos.

### 12. Calificaciones Otorgadas

- El Instituto no tiene información de transacciones realizadas que hayan sido sujetas a una calificación crediticia al 31 de diciembre de 2020.

### 13. Proceso de Mejora

#### a) Principales Políticas de Control Interno

Acceso Restringido al personal del Instituto a información confidencial y transacciones de efectivó para evitar fraudes, o cuando el fraude pudiese tener indicio en los Estados Financieros.

#### b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

A diciembre de 2020, el área médica del Instituto otorgó 37,594 consultas de las cuales 8,686 fueron por urgencias, 28,908 se otorgaron a través de consulta externa, desglosadas en 1,261 preconsultas, 1,924 consultas de primera vez y 25,723 Consultas Subsecuentes, alcanzando el 61.1%.

El instituto otorgó 8,686 consultas en el servicio de urgencias, 89% de las 9,804 programadas, 56% de la demanda fue del género femenino y el grupo de edad predominante fue el de 30-49 años con el 34.5%. El porcentaje de consultas de urgencias con respecto al total de consultas fue de 21%, este porcentaje fue superior al obtenido en años anteriores por la variación que hubo en las cifras de consulta externa.

Así mismo, se hospitalizaron 1,644 pacientes, 53% de alcance de meta; 62% vía urgencias y 38% por consulta externa. Las acciones emprendidas por la pandemia por COVID-19 afectaron el comportamiento de estas cifras, ya que en años anteriores la mayoría de los ingresos eran de pacientes programados. Del total, el 63% ingresó al servicio de Neurocirugía, 23% a Neurología y 14% a Psiquiatría.

Se registraron 1,584 egresos hospitalarios alcanzando el 75% de la meta programada; cabe destacar que el 95% fue por mejoría, 0.4% por alta voluntaria y 4% por defunción.

En 2020, se realizaron 1,148 intervenciones quirúrgicas, de las cuales 121 fueron ambulatorias, 142 tratamientos de radioneurocirugía y 885 a pacientes hospitalizados.

La tasa de infecciones nosocomiales alcanzó el 19.4, 5.2 puntos superior a lo programado para el ejercicio 2020. Disminuyó el número de días estancia, debido a que disminuyeron los ingresos hospitalarios, solo se otorgó atención médica a pacientes con urgencias neuro-quirúrgicas ya que los ingresos programados fueron cancelados como medidas implementadas por la pandemia de COVID-19. Lo anterior, ya que al no ser hospital COVID-19, se recibieron pacientes de hospitales COVID-19, para continuar tratamiento en este instituto. El número de episodios de infección se registró en 332, tomando en cuenta que algunos episodios fueron por Sars-Cov2.

El Departamento de Infectología y el Comité para el Control de Infecciones trabajan en conjunto para reforzar las medidas preventivas, correctivas y de vigilancia para reducir las infecciones nosocomiales y evitar contagios, además de establecer un diagnóstico oportuno y el correcto tratamiento para aquellos pacientes que cursen con alguna infección, reduciendo así las complicaciones infecciosas, mejorando la calidad en la atención médica y la protección de la salud de los demás pacientes del Instituto, entre las que destacan:

- Abasto de medicamentos e insumos de limpieza;
- Control de higiene y lavado de manos de las personas en contacto con pacientes;
- Desinfección hospitalaria en UTI, recuperación e inhaloterapia;
- Toma de muestras para cultivo de pacientes con predisposición a infección.
- Revisión anual (cultivo faríngeo y coprocultivo) del personal de Dietología.

Aunado a lo anterior, se implementaron medidas de protección para COVID-19, reestructuración de procedimientos de limpieza, desinfección de equipos, sanitización de áreas, reforzamiento de los procedimientos asépticos con Equipo de Protección Personal EPP.

Se realizaron 6,169 tomografías computarizadas, 1,560 angiotomografías; 52% y 127% de cumplimiento de meta respectivamente. El número de ultrasonidos Doppler fue de 534, 267 a pacientes ambulatorios y 267 a pacientes hospitalizados. Se realizaron 684 placas simples y 4,682 resonancias magnéticas, de las cuales el 83% fue a pacientes ambulatorios y el 17% a pacientes hospitalizados.

Se practicaron 323,456 exámenes generales de laboratorio y 28,815 específicos, dando un total de 352,271 estudios, cumpliendo el 52% de la meta programada.

El departamento de Neuro Oftalmología realizó 1,115 campos visuales, solo se cumplió el 27% de la meta programada, derivado de las acciones implementadas por la pandemia por COVID-19, en donde se cancelaron las consultas ambulatorias, para evitar la propagación del virus y aglomeración de pacientes en la Consulta Externa.

#### 14. Información por Segmentos

- El Instituto no tiene información que revelar al 31 de diciembre de 2020.

### 15. Eventos Posteriores al Cierre

- Informamos que no existen hechos posteriores a la fecha de emisión de los Estados Financieros que deban ser revelados e impacten al siguiente ejercicio, por lo cual el Instituto no tiene información pendiente de informar al 31 de diciembre de 2020.

### 16. Partes Relacionadas

- Se informa que el Instituto no tiene partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020.

### 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las Notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

---

Elaboró: L.C.P. KARINA REYES DURAN  
Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

---

Autorizó: C.P. LUIS ERNESTO CASTILLO GUZMÁN  
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN